

**ADDENDUM AL
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA**

**Período comprendido entre
Noviembre 03 de 2011 – 30 de Septiembre de 2012**

Actualización: 01 a 31 de Octubre de 2012

Bogotá D.C., Noviembre 19 de 2012

TABLA DE CONTENIDO

I. CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA

I. PRESENTACIÓN

1. Mensaje del Director General
2. Marco Normativo
3. Objetivos Estratégicos y Metas del CMH
4. Criterios de focalización y presencia territorial

II. BALANCE DE GESTIÓN MISIONAL

Avances y resultados en el Cumplimiento de las Estrategias y Programas propuestos

- 2.1 Dirección de Museo Nacional de la Memoria
- 2.2 Programa Nacional de Derechos Humanos y Memoria Histórica
 - 2.2.1 Dirección para la Construcción de la Memoria Histórica
 - 2.2.2 Dirección de Archivos de Derechos Humanos
- 2.3 Dirección de Acuerdos de la Verdad

III. BALANCE ADMINISTRATIVO

1. Ejecución Presupuestal y Financiera 2012 – corte Octubre 31 de 2012
2. Talento Humano
3. Gestión de Contratación

CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA

I. PRESENTACIÓN

1. Mensaje del Director General

Quiero manifestar la importancia de la tarea que fue asignada al Centro de Memoria histórica en el marco de la política pública de atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado en Colombia. Como lo establece la Ley 1448 de 2011, la misión del Centro está directamente relacionada con el deber de memoria del Estado, que se traduce en propiciar las condiciones necesarias para que la sociedad, a través de sus diferentes expresiones, así como los organismos del Estado que cuenten con competencia, autonomía y recursos, puedan avanzar en ejercicios de reconstrucción de memoria como aporte a la realización del derecho a la verdad del que son titulares tanto las víctimas como la sociedad en su conjunto.

El Centro de Memoria Histórica es una plataforma de promoción, articulación e inclusión de las memorias plurales del conflicto armado, con opción preferencial por las víctimas; una plataforma que busca contribuir a la reparación integral, el esclarecimiento histórico, las garantías de no repetición y la construcción de una paz sostenible. Nuestra lógica de intervención, comprometida con el reconocimiento y la dignificación de las víctimas, favorece escenarios que redundan en la inclusión social y la democratización de nuestra sociedad.

En este sentido, la rendición de cuentas constituye la puesta en escena de un ejercicio democrático y una oportunidad para informar acerca de nuestros avances, logros y retos, de cara a la ciudadanía. En este sentido, el Centro de Memoria Histórica pone este informe a disposición de los ciudadanos y las ciudadanas, no sólo con el fin de comunicar el estado de nuestra gestión sino con la intención de propiciar una participación activa que permita retroalimentar nuestros procesos y llegar al mejor logro de nuestra misión, que aporta a la realización del derecho a la verdad en el país, un derecho de las víctimas y los familiares así como de la sociedad colombiana en su conjunto.

Atentamente,

Gonzalo Sánchez G.
Director General Centro de Memoria Histórica

I. PRESENTACIÓN

El addendum al Informe de Rendición de Cuentas del Centro de Memoria Histórica presenta a la ciudadanía ajustes respecto de avances en la ejecución técnica y presupuestal de la Entidad a 31 de Octubre de 2012 e introduce algunas precisiones sobre la información publicada. Por lo anterior, se incluyen aquellos apartados del Informe de Rendición de Cuentas que presentan cambios y adición de información.

1.1 Marco Normativo: Resoluciones internas expedidas

En la página 9 del Informe de Rendición de Cuentas, en el numeral 6.a referido a Marco Normativo: Resoluciones internas expedidas, respecto a la cita Resolución 047 de 24 de julio de 2012, donde dice “Se crea y reglamenta el funcionamiento del comité de contratación y el comité Asesor del CMH”, debería decir “Se crea y reglamenta el funcionamiento del comité de contratación del CMH”.

1.2 Objetivos Estratégicos y Metas del CMH

En el numeral 8 del Informe, en la página 11, la información publicada sobre metas de la vigencia 2012 de la Dirección de Acuerdos de la Verdad (3.375 Testimonios de desmovilizados acopiados, sistematizados y analizados que contribuyen a la verdad histórica) presenta a corte de 31 de Octubre de 2012 una modificación en razón de lo señalado en el Informe: “Es importante tener en cuenta que el cumplimiento de estas metas está sujeto a la coordinación interinstitucional de las acciones que las entidades involucradas en el proceso adelanten (CMH, Agencia Colombiana para la Reintegración - ACR y Fiscalía General de la Nación - FGN)” y que “esta meta está sujeta a modificaciones, de acuerdo con la cifra final que la ACR reporte sobre el número de desmovilizados(as) que pueden participar en el mecanismo no judicial de contribución a la verdad.”

Teniendo en cuenta lo anterior, a 31 de Octubre de 2012 la Dirección de Acuerdos de la Verdad presenta esta meta en 0, por las siguientes razones: a la fecha la ACR no ha entregado al CMH ningún Acuerdo de Contribución a la Verdad suscrito y firmado, requisito indispensable para que esta Dirección del CMH inicie el proceso de toma de testimonios, tal como lo determina la Ley 1424 de 2010. Por otra parte, la colocación tardía de los recursos al CMH ha significado un retraso en la dotación de las diez (10) sedes previstas para la presente vigencia y el desarrollo del sistema de información indispensable para la realización de las entrevistas y la seguridad de la información.

1.3 Criterios de focalización y presencia territorial

El Informe de Rendición de Cuentas en su numeral 9, páginas 14 y 15, sobre “Criterios de focalización y presencia territorial”, incluyó dos acciones de apoyo a iniciativas locales de memoria:

- Formación a organización de mujeres AMAVER (Tame)
- Apoyo a la reconstrucción de memoria desde los niños, niñas y adolescentes en torno al caso Mampuján (en diálogo y articulación con una iniciativa de MAPP-OEA y con el proyecto que se enmarca en el Convenio CMH – ICBF).

Al respecto, se informa que estas acciones han sido incluidas en la programación 2013 de la Entidad, lo cual obedece a razones de coordinación interinstitucional (CMH – MAPP-OEA) y de concordancia con la planeación interna de la Entidad.

Se rectifica un equívoco, en la página 18, cuando se cita el apoyo y orientación de la Entidad en cuanto medidas de satisfacción en el marco del Plan Integral de Reparación Colectiva de la Asociación de Trabajadores de Campesinos del Carare – ATCC, se menciona el corregimiento de La India en Landázuri, ubicado en el departamento de Santander, no de Putumayo.

II. BALANCE DE GESTIÓN MISIONAL

Avances y resultados en el cumplimiento de las Estrategias y Programas propuestos a 31 de Octubre de 2012

2.1 Dirección de Museo de la Memoria

a. Logros a 31 de Octubre de 2012

Se adiciona la siguiente información:

- Para la construcción del Plan Museológico y de la Estrategia de Participación Ciudadana (que podrá involucrar consultas, talleres, grupos focales, encuestas, con inclusión del enfoque diferencial) se formularon los términos de referencia y para su elaboración se gestiona un Convenio con Colciencias.
- Se gestiona un Convenio Marco de Cooperación con la Universidad Nacional, que institucionalizará la interacción e intercambio técnico con el área de Museología y Gestión del Patrimonio de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional.
- En el marco del impulso a una Red de iniciativas locales y regionales de memoria se registra la interacción con ocho (8) iniciativas artísticas y museales locales, con plan de apoyo técnico en construcción, y participación de víctimas: Museo Itinerante de la Memoria y la Identidad de los Montes de María, Bucaramanga, Barrancabermeja, Vistahermosa, Florencia, Valledupar, Tumaco y Pasto.

- Se realizaron cuatro (4) talleres pilotos sobre articulación de iniciativas a nivel regional con el Museo Nacional de la Memoria y perspectivas locales y regionales para la construcción del Museo: Trujillo; Jóvenes de Buenaventura en Bogotá; Pasto (Gobernación, Alcaldía, Unidad de Atención y Reparación Integral a las víctimas - UAEARIV, Organizaciones de víctimas); Florencia.
- Se concretó la implementación de cinco (5) Apoyos Regionales (enlaces) para presencia y gestión institucional en regiones: Caribe (nodo en Valledupar), Pacífico (nodo en Pasto), Andina (nodo en Antioquia), Oriental (nodo en Bucaramanga) y Llanos Orientales-Orinoquía.
- Se concretó el inicio de la programación de capacitación 2012 a iniciativas de memoria, para lo cual se tiene previsto:
 - Taller I: Museología Social e inclusión, experiencias Regionales (70 gestores(as): Santa Marta, Nov. 29 y 30
 - Taller II: Comunidades Indígenas: Popayán, noviembre 2012 (34 Comunidades Indígenas del Sur y Pacífico)

2.2 Programa Nacional de Derechos Humanos y Memoria Histórica

a. Logros a 31 de Octubre de 2012

Se adiciona la siguiente información:

- Se inauguró “Memoria Amazonas”, el primer portal web alimentado por gestores(as) de memoria locales capacitados en el proyecto de alfabetización web desarrollado por el Centro de Memoria Histórica. Los gestores(as) pertenecen a Pueblos Uitoto, Bora, Muinane y Okaina. Consultar en: <http://www.memoriauitoto.com/mazonas>
- Junto con MAPP-OEA se impulsa desde el Centro de Memoria Histórica la Mesa de trabajo interinstitucional sobre Daño colectivo, que convoca a entidades del SNARIV tales como Procuraduría General de la Nación, Fiscalía General de la Nación, Ministerio de Cultura, Ministerio de Justicia, Unidad de Atención y Reparación Integral a las víctimas - UAEARIV. Desde este espacio de diálogo interinstitucional se realizó un segundo conversatorio¹:
 - Conversatorio 2 (Víctimas, organizaciones de DDHH, academia): 22 de octubre, Universidad Nacional de Colombia.
- En la página 28 del Informe de Rendición de Cuentas se afirmaba: “Con entidades territoriales, se han desarrollado acercamientos entre el CMH y algunas autoridades locales en atención a la demanda de los territorios de asesoría técnica en materia de memoria histórica, en el marco del

¹ Conversatorio 1 (Entidades SNARIV- MAPP/OEA, ICTJ) 3 de agosto.

diseño e implementación de los Planes de Desarrollo. Esto ha ocurrido desde la Alcaldía de Tumaco y la Gobernación de Nariño, la Gobernación de Arauca, las Alcaldías de El Castillo, Vistahermosa y Granada en el departamento del Meta, la Gobernación de Santander (Convenio Min. Justicia y Gobernación sobre centros regionales de memoria).” Debe agregarse a la Gobernación de Caquetá.

- En la página 29 del Informe se manifestaba: “Con la academia, se han adelantado conversaciones con representantes y servidores públicos de algunas universidades en Bogotá y en ciudades cabeceras, en el marco de la estrategia de conformación de alianzas para promover grupos de memoria histórica a nivel regional, procesos de gestores(as) de memoria y apoyo a comunidades locales para desarrollo de capacidades en reconstrucción de memoria.”

Actualmente se gestionan Convenios de cooperación con Universidades, las cuales apoyarán diferentes líneas de investigación e iniciativas de memoria locales, que incluyan el enfoque diferencial. Estas Universidades son: del Magdalena, Pontificia Bolivariana de Bucaramanga, Tecnológica de Bolívar, de los Andes, Universidad Industrial de Santander - UIS. Así mismo, con el Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales – IEPRI de la Universidad Nacional.

- **Desarrollo de la Agenda de Investigaciones**

- ✓ En la página 30 del Informe de Rendición de Cuentas se menciona el proyecto de investigación **Construcción de Memoria Histórica sobre el Desplazamiento Forzado en Colombia – Fase II**. A continuación se precisa información respecto del mismo:

El proyecto constituye un ejercicio investigativo de esclarecimiento de las dinámicas territoriales del desplazamiento forzado desde el enfoque diferencial. En el Auto 008 de 2009, en seguimiento a la Sentencia T-025 de 2004, así como en otros pronunciamientos de la Honorable Corte Constitucional se reconoce el derecho a la verdad que les asiste a las víctimas del desplazamiento forzado. Dicho derecho implica conocer la verdad de lo ocurrido y el esclarecimiento de los hechos.

Con el ánimo de contribuir al esclarecimiento y la comprensión social de las dinámicas del desplazamiento forzado, en el año 2011 la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional y el Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (creada en el marco de la ley 975 de 2005, que cumplió funciones hasta diciembre de 2011), iniciaron el Proyecto denominado “Construcción de Memoria Histórica sobre el Desplazamiento Forzado en Colombia”. Este Proyecto, en correspondencia con el objetivo de la Política en la materia, busca aportar significativamente al esclarecimiento en perspectiva de memoria histórica de la dinámica del desplazamiento forzado y contribuye al deber de memoria del Estado y a la realización del derecho a la verdad, en su dimensión individual (de las víctimas y los familiares) y colectiva (de la sociedad en su conjunto).

Dicho proyecto desarrolla cinco (5) componentes de investigación, para abordar temáticas específicas del desplazamiento forzado, a saber: Desplazamiento Forzado Intraurbano,

Desplazamiento Forzado en Fronteras, Desplazamiento Forzado y Masacres, Desplazamiento Forzado y Pueblos Arrasados; y, Retornos; incorporando el enfoque diferencial de edad, etnia y género así como el enfoque territorial.

Con la puesta en marcha de la nueva institucionalidad, definida en el marco de la aprobación de la Ley 1448 de 2011, el Proyecto fue asumido técnicamente por el Centro de Memoria Histórica, mediante Convenio Interadministrativo 698 de 2012 suscrito con la UAEARIV, entidad que tiene a su cargo la administración de los recursos destinados para el desarrollo del Proyecto, se inició en el mes de Julio de 2012 la fase II, cuyo propósito principal para cada componente es consolidar una mirada nacional que dé cuenta de la magnitud, modalidades, daños e impactos diferenciales de la problemática estudiada; y la documentación de la misma a través de casos representativos en el ámbito territorial (Buenaventura, Arauca, Tibú, El Castillo, Urabá).

- ✓ En la línea de Metodologías de Reconstrucción de Memoria Histórica se inició el Proyecto **Historias de vida**, que pretende reconstruir trayectorias de vida emblemáticas y diseñar una metodología replicable en diversos ámbitos y por parte de distintos actores sociales e institucionales.
- **Inclusión del enfoque diferencial en el diseño e implementación del Programa de Derechos Humanos y Memoria Histórica**
 - En julio de 2012 inició una Consultoría, con apoyo de ONU Mujeres, cuyo objeto es asesorar al Centro de Memoria Histórica en la inclusión de la perspectiva de género en el diseño estratégico y funcional de la Entidad.
 - A la fecha se cuenta con un equipo profesional conformado para el diseño de la estrategia de enfoque diferencial en los proyectos de investigación de la Entidad: étnico, etario, ciclo vital, género, orientación sexual / LGBTI, discapacidad.
- **Formación de gestores(as) de memoria y grupos de memoria histórica**
 - En el marco del plan de formación y capacitación de gestores(as) y grupos de memoria histórica se realizaron cinco (5) talleres en Arauca, Tame; Bojayá; Segovia y Remedios; Santa Cecilia; Montes de María.
- **V Semana por la Memoria**

La Semana por la Memoria es un espacio nacional que se convoca anualmente desde el Centro de Memoria Histórica para la circulación de memorias, el intercambio de experiencias y la presentación pública de los resultados de la labor del CMH a nivel nacional y territorial. En este escenario, se visibilizan las iniciativas de memoria locales y se socializan acciones de la institucionalidad en materia de memoria histórica, derecho a la verdad y reparación integral a las víctimas. Es un

escenario que promueve primordialmente la participación de las víctimas, las organizaciones y la sociedad civil en general.

En 2012, entre el 02 y el 17 de octubre se llevó a cabo la programación académica, cultural y artística de la V Semana por la Memoria, cuyos resultados son:

- ✓ Presentación de seis (6) investigaciones publicadas que incluyen enfoque diferencial y análisis territoriales del conflicto armado (descargar Informes en pdf en: www.centrodememoriahistorica.gov.co), lanzamiento público nacional el 2 de octubre de 2012, dos (2) lanzamientos regionales entre 17 de octubre de 2012 y 28 de febrero de 2013 (Popayán; El Placer, Putumayo).
 - 1) El Placer. Mujeres, coca y guerra en el Bajo Putumayo
 - 2) Nuestra vida ha sido nuestra lucha. Resistencia y memoria en el Cauca Indígena
 - 3) Justicia y Paz: ¿Verdad judicial o verdad histórica?
 - 4) Ley de Justicia y Paz: Los silencios y los olvidos de la verdad
 - 5) Justicia y paz: tierras y territorios en las versiones de los paramilitares
 - 6) Encuesta nacional: ¿Qué piensan los colombianos de Justicia y Paz? (UAEARIV – CMH, Fundación Social, Univ. de los Andes, USAID-OIM)

Las investigaciones de reconstrucción de memoria histórica y esclarecimiento se encuentran accesibles al público en la página de la Entidad: www.centrodememoriahistorica.gov.co (descarga de pdf).

- ✓ 10 iniciativas y expresiones artísticas sobre memoria articuladas
- ✓ 4 procesos locales y regionales de memoria visibilizados en página web y redes sociales del CMH (ver www.centrodememoriahistorica.gov.co)
- ✓ Puesta en escena de: 4 obras de teatro, 1 exposición fotográfica, 3 conciertos musicales, 2 proyecciones documentales. En Bogotá se presentaron las iniciativas locales: Sinfónica Andina de NNA Huellas de Caloto; C-15 raperos de Comuna 13; obra de teatro realizada por mujeres de El Placer; entre otras.
- ✓ 19 eventos realizados en 5 ciudades: Bogotá, Barranquilla, Medellín, Popayán, El Placer-Putumayo;
- ✓ 80 referencias en medios de comunicación en marco de VSM (14 días)

2.2.1 Dirección para la Construcción de la Memoria Histórica

a. Logros a 31 de Octubre de 2012

- **Informe General de Memoria Histórica**

Se adiciona la siguiente información con relación a lo publicado en la página 33 del Informe de Rendición de Cuentas:

El Centro de Memoria Histórica en la sesión No. 17 de la Comisión Legal de Seguimiento a la Ley de Víctimas en la Comisión Primera del Senado, de 24 de octubre de 2012, realizó una presentación de su oferta institucional y del avance en el cumplimiento de la obligación del Informe público de que trata el artículo 51 (52-2) (sic) de la Ley 975 de 2005, en concordancia con el Decreto 4158 de 2011 (Art. 2º), el cual deberá entregarse al Presidente de la República a más tardar el 25 de julio de 2013.

En dicha sesión, el Centro de Memoria Histórica presentó la estructura del Informe General, el cual pretende evidenciar la magnitud de la violencia en Colombia; las razones que dieron origen a los actores armados y cómo han cambiado a lo largo del tiempo; los impactos diferenciales y los daños ocasionados por el conflicto armado; la justicia; las memorias de las víctimas; las resistencias y las construcción de paz; las recomendaciones de política pública en clave de verdad, justicia, reparación y superación del conflicto armado.

Para dar a conocer y sensibilizar acerca del proceso de socialización que implicará la divulgación del Informe General de Memoria Histórica, la Entidad convocó a diversos actores sociales e institucionales a unos desayunos, que propiciaron espacios de articulación y encuentro así como la concertación de voluntades para una agenda de trabajo conjunta. Las reuniones fueron las siguientes:

- 1) Con asesores(as) de Congresistas de la Comisión Legal de Seguimiento a Ley de Víctimas: 08 de agosto de 2012.
- 2) Con representantes de entidades del SNARIV: 28 de agosto
- 3) Con víctimas, organizaciones de víctimas, organizaciones acompañantes y defensoras de derechos humanos: 13 de septiembre. En este espacio la Entidad recogió insumos acerca de las expectativas de las víctimas y de las organizaciones de derechos humanos frente al Informe público.

- **Apoyo y promoción de iniciativas y ejercicios de reconstrucción de memoria histórica locales**

- Interacción con ECOPETROL y USO para asesoría técnica al proceso de memoria histórica que definen entre ambas partes en Barrancabermeja.

2.2.2 Dirección de Archivo de los Derechos Humanos

a. Logros a 31 de Octubre de 2012

Se adiciona la siguiente información referida a los avances en metas de la Dirección de Archivo de Derechos Humanos obtenidos a la fecha:

- **Un 20% en relación con el 30% propuesto en la meta de registro especial y protocolo de política archivística en materia de derechos humanos y derecho internacional humanitario elaborado, en concordancia con política archivística nacional.**

En el proceso de diseño de la política pública en materia de archivos de derechos humanos y derecho internacional humanitario, se registra:

- Elaboración del marco normativo y documental para la construcción de la política, acceso y reserva de los archivos de derechos humanos.
 - Producción de insumos jurídicos para el Protocolo de atención a víctimas de violencia sexual en cumplimiento de la Sentencia sobre el Bloque Vencedores de Arauca de las AUC, de Justicia y Paz.
 - Aprobación del Proyecto “Fortalecimiento a iniciativas de memoria histórica y a la preservación de archivos de DDHH y DIH”, que apoya el Fondo de Justicia Transicional del PNUD (2012-2013).
- **Un 20% en relación al 30% de la meta 2012 referente a un Archivo de Derechos Humanos y Centro de Documentación del CMH diseñado e implementado, así:**
 - Instrumento de Recolección de Información – Censo, diseñado y aplicado.
 - Asistencia técnica al Centro de Memoria del Conflicto del Cesar para la recolección de la documentación y catalogación de iniciativas de memoria.
- **Meta 3. Pilotos de validación de instrumentos realizados a nivel local y/o regional**

Las acciones más sobresalientes desarrolladas a 31 de Octubre para el cumplimiento de esta meta son las siguientes:

- En Santander (Bucaramanga y Barrancabermeja) se realizaron talleres de sensibilización y coordinación de acciones a desarrollar en las vigencias 2012 y 2013, en los que participaron 17 organizaciones no gubernamentales, la Alcaldía de Barrancabermeja y la Veeduría de Barrancabermeja. De las 17 organizaciones asistentes se aplicó el instrumento en 10 de ellas para la identificación de condiciones de estado de conservación y organización de los archivos.
Fecha de realización: 22 - 26 de octubre y 29 de octubre - 02 de noviembre de 2012.
- En Pasto se realizó un taller de sensibilización y formación sobre memoria histórica y archivos de derechos humanos, convocado por la Gobernación de Nariño, con presencia de

la Alcaldía de Pasto, órganos de control y organizaciones de víctimas y de derechos humanos del departamento.

Fecha de realización: 30 de octubre de 2012.

Las tres (3) pruebas piloto para la validación de instrumentos archivísticos y recuperación de archivos de derechos humanos y derecho internacional humanitario se llevarán a cabo entre noviembre y diciembre de la presente vigencia en Santander, Cesar y Sucre.

2.3 Dirección de Acuerdos de la Verdad

a. Logros a 31 de Octubre de 2012

Se adiciona la siguiente información relativa a los avances de la Dirección de Acuerdos de la Verdad a la fecha:

- **Diseño de instrumentos de acopio y procesamiento de información de Acuerdos de la Verdad**
 - Instrumentos de recolección de información diseñados y validados: entrevista estructurada (1) y entrevistas a profundidad (2) (asesoría técnica de ICTJ, CMH)
 - 8 pruebas piloto de los instrumentos de recolección de información con 20 desmovilizados(as) de las AUC realizados en las regionales de la DAV.
 - Investigación, redacción y presentación de documentos sobre 36 estructuras armadas paramilitares y su contexto de actuación.
 - Manual de procedimientos y funcionamiento de la DAV.
 - Instrumento de valoración de las situaciones y niveles de riesgo que pueden afectar a los integrantes de los equipos y el entorno de las sedes de la DAV, aplicado.
 - Matriz para el registro de hechos de violencia, violaciones a los derechos humanos y derecho internacional humanitario, con referencia a cada estructura de las AUC, elaborada.
 - Glosario de conceptos y sistematización de la bibliografía existente sobre el paramilitarismo y sus estructuras armadas en Colombia, elaborado.

- **Contratos de arrendamiento de instalaciones en sedes regionales:**

En la página 43 del Informe de Rendición de Cuentas se reportó que la Entidad avanzaba en los trámites de arrendamiento para la instalación de las sedes de trabajo en las ciudades de Bogotá, Medellín, Apartadó, Turbo, Bucaramanga, Valledupar y Tierralta. A la fecha, sobre la instalación de sedes regionales se precisa que existen contratos de arrendamiento para cinco (5) de ellas: Bogotá D.C., Apartadó, Turbo, Cauca y Bucaramanga.

III. BALANCE ADMINISTRATIVO

1. Ejecución Presupuestal y Financiera 2012 – corte Octubre 31 de 2012

En el Informe de Rendición de Cuentas publicamos una información de ejecución financiera en la página 46, a 31 de Octubre la ejecución del Centro de Memoria Histórica es la siguiente:

Cifras en millones de pesos

DESCRIPCION	APR. VIG	CDP	COMPRO.	APR. DISPON
TOTAL FUNCIONAMIENTO	\$ 4.989	\$ 4.381	\$ 2.227	\$ 608
Gastos de personal	\$ 4.087	\$ 3.605	\$ 1.787	\$ 482
Gastos generales	\$ 902	\$ 776	\$ 440	\$ 126
TOTAL INVERSIÓN	\$ 10.287	\$ 6.588	\$ 2.988	\$ 3.699
Investigación Dinámica de la desaparición forzada y el secuestro en Colombia	\$ 1.973	\$ 1.945	\$ 683	\$ 28
Pl. Acuerdos de Contribución a la Verdad	\$ 2.550	\$ 1.671	\$ 1.357	\$ 879
Pl. Programa Nacional de Derechos Humanos y Memoria Histórica	\$ 3.914	\$ 1.862	\$ 723	\$ 2.052
Pl. Museo Nacional de la Memoria	\$ 1.050	\$ 385	\$ 197	\$ 665
Estrategia tecnológica del CMH	\$ 800	\$ 725	\$ 28	\$ 75
TOTAL PRESUPUESTO	\$ 10.287	\$ 6.588	\$ 2.988	\$ 3.699

* La viabilización de los proyectos de Inversión por parte del Departamento Nacional de Planeación (DNP) y la distribución de recursos provenientes del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) fue aprobada mediante resolución N° 2305 del 8 de Agosto de 2012. La apropiación de los recursos de inversión se vio reflejada en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) el 10 de agosto, fecha a partir de la cual se pudo disponer de los mismos.

2. Talento Humano

En las páginas 49 y 50 del Informe de Rendición de Cuentas se publicaron los cargos provistos de la planta del Centro de Memoria Histórica. A 31 de Octubre de 2012 se han provisto 51 cargos, quienes se posesionaron a partir del 13 de abril de 2012.

DEPENDENCIA	PLANTA			PRESTACIÓN SERVICIOS	TOTAL
	DIRECTIVO/ASESOR	PROFESIONAL	TÉCNICO/ASISTENCIAL		
Dirección General	2	1	2	0	5
Dirección Museo de la Memoria	1	3	2	5	5
Dirección de Archivos de DDHH	1	2	2	11	10
Dirección de Acuerdos de la Verdad	1	7	2	69	79
Dirección de Construcción para la Memoria	1	9	0	70	27
Dirección Administrativa y Financiera	1	8	4	4	17
Oficina Asesora Jurídica	1	1			2

3. Gestión de Contratación

En la página 50 del Informe de Rendición de Cuentas publicamos una información relativa a la contratación adelantada por la Entidad, a 31 de Octubre la información actualizada es la siguiente:

Entidad	Modalidad de contratación										
	Selección Abreviada		Contratación Directa								
	Bolsa de Productos	Menor cuantía	Arriendo	Prestación de servicios	Prestación de servicios - Apoyo a la Gestión.	Convenios Interadministrativos	Mínima cuantía	Licitación	Convocado	Celebrado	
CMH	1	3	6	159	2	6	5	2		184	0
Total	1	3	6	159	2	6	5	2			184